[illegible]

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEYSCIENTOS Y QUARENTA Y DOS.

Papel de el año de 1643

de mil y seis(cientos) quarenta, y tres se juntó el conce(jo) justicia y reg(imien)to desta ciu(dad) en ayun(tamien)to los s(eñores) lic(enciado) d(on) Jos(eph) Donaire Coronado, Alcalde mayor de los dichos conce(jo) justi(cia) y capitan a guerra della por s(u) ma(jestad) con los cav(alle)ros reg(idore)s que firmaran, y tratando lo q(ue) de[illegible] Thomas del Castillo vio un memorial de Ju(an) [illegible] en esta villa quiere villa en que [illegible] que [illegible] esta villa [illegible] el papel sellado por [illegible] de la [illegible] quarenta y tres claro [illegible] que tiene de [illegible] quarenta [illegible] el [illegible] de dho papel; de [illegible] y [illegible] esta villa [illegible] y [illegible] quenta, y [illegible] esta villa [illegible] [illegible] por la [illegible] [illegible] dho papel sellado villa [illegible] [illegible] que [illegible] [illegible] [illegible] en [illegible] el [illegible] de enero en [illegible] el [illegible] capitulares quatro [illegible] [illegible] que no con [illegible] al [illegible] de guerra que [illegible] [illegible] [illegible] y nombr(ar)on a Juan [illegible] el m(ay)or [illegible] y lo firmaron [illegible] que [illegible] este Ayuntam(ien)to

Joseph Donaire Coronado — D(on) Juan [illegible] de [illegible] — D(on) Fran(cis)co [illegible] Melgarejo

D(on) Alonso [illegible] — D(on) Esteban Carrasco de Robles

D(on) [illegible] Caxiano [illegible]

D(on) [illegible] Fran(cis)co Antonio de [illegible]

Ante mi, [illegible] Alabar(?)

Fui presente

Inpresionarse [illegible] y quatro [illegible] y [illegible]

Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz